



## ENMIENDA N° 3

El Instituto Hondureño de Seguridad Social hace del conocimiento a todos los posibles oferentes que han retirado el Documento Base para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional **034-2018 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL"** lo siguiente:

1. Se han realizado cambios al documento base, por lo que se les invita a las empresas que han adquirido el documento, que a partir del día martes 18 de diciembre del 2018, se presenten a la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo, Bo. Abajo, Tegucigalpa M.D.C., a retirar dichos cambios.

Lo anterior, se fundamenta en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la Cláusula 8 "Enmienda a los documentos de licitación", sub-cláusulas 8.1 del documento base de licitación.

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

**Dr. Richard Zablah A.**  
Director Ejecutivo Interino  
Instituto Hondureño de Seguridad Social

